

**V****ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES**

RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2021, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura del trámite de audiencia e información pública en relación con el proyecto de Orden por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los premios de investigación sobre familias, infancia y adolescencia del Observatorio de las Familias y la Infancia de Extremadura (FIEX). (2021063872)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como lo previsto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, una vez elaborado el proyecto de Orden por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales destinadas a premiar la investigación sobre familias, infancia y adolescencia del Observatorio de las Familias y la Infancia de Extremadura (FIEX), esta Secretaría General.

RESUELVE

Acordar la apertura del trámite de audiencia e información pública por un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura, a fin de que cualquier persona pueda examinar el proyecto de orden indicado y formular las alegaciones o sugerencias que estimen oportunas por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o a través de la siguiente dirección de correo electrónico: política.social@salud-juntaex.es.

El horario y lugar de exposición del proyecto de orden será, durante los días señalados, de 10:00 a 14:00 horas, en las dependencias de la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familias Consejería de Sanidad y Servicios Sociales

Asimismo, el proyecto de orden estará a disposición en el Portal de la Transparencia y la Participación Ciudadana en la siguiente dirección de internet:

<http://gobiernoabierto.juntaex.es/transparencia/web/p-sanidad-y-servicios-sociales>

Mérida, 30 de noviembre de 2021. La Secretaria General, AURORA VENEGAS MARÍN.